



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT



Unidad de Transparencia

OFICIO: SSN-UT-0522/2024
Tepic, Nayarit, a 24 de julio de 2024

Asunto: Respuesta a solicitud con folio:
181191324000218

Usuario: "Juan Carlos Mandujano"

Presente:

En relación a la solicitud de información presentada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y asignadas a esta entidad pública el día 03 de julio del año 2024, asignándosele el número de folio **181191324000218** y de conformidad a lo establecido en los artículos 134, 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, me permito hacer de su conocimiento la respuesta generada por el área administrativa correspondiente.

Mediante oficio con número **SSN-DA/01040/2024** firmado por CPA. Héctor Hugo Partida Guzmán en su carácter de Titular de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Nayarit; oficio con número **007849** signado por el Dr. José Federico Cortés López Director de Salud Pública de los Servicios de Salud de Nayarit; y oficios con número **SSN-DG-3279/2024** y **SSN-DG-3261/2024** firmados por la Dra. Beatriz Adriana Huerta Ruiz en su carácter de Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Nayarit, los cuales contienen la información solicitada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde
Titular de la Unidad de Transparencia
de los Servicios de Salud de Nayarit



Copias: Expediente





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT



DIRECCION DE ADMINISTRACION

OFICIO: SSN-DA/01040/2024

ASUNTO: Respuesta a solicitud PNT

Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde
Titular de la Unidad de Transparencia de
Los Servicios de Salud de Nayarit
P r e s e n t e.

En atención y respuesta a la solicitud de información Folio No. **1811913240000218**, del solicitante denominado "Juan Carlos Mandujano", con fundamento de la LTAIPN (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nayarit), artículos **138, 139** y de acuerdo a las facultades competencias y funciones establecidas en el capítulo XI del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, para la Dirección de Administración, hago de su conocimiento y le notifico, la información referida a;

"Detalles de las piezas de medicamentos en inventario el mes de junio 2024"

Le informo, es parte de la Transparencia Proactiva y esta puede ser consultada en la página web de los Servicios de Salud de Nayarit, ya que esta es publicada mes con mes, dentro de los primeros 10 días del mes en curso como parte de la *Transparencia Proactiva*, y mismo que puede ser consultado vía el siguiente link

<http://www.ssn.gob.mx/Portal/index.php>

Información de Interés Público la cual Se refiere a la información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados Y siendo un conjunto de información adicional o complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General y la cual se genera, publica y difunde y es emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los SSN, de acuerdo a las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2023-2024 y de conformidad con los oficios siguientes oficios;

- INSABI-UCNAEM-CDO-4849-2022
- SSN-DG-0221/2023
- SSN/DG-0441-2023

Hechos llegar a usted mediante oficio SSN-DA/1047/2023 para su publicación previa en la página web, y mediante los cuales se informan los acuerdos pactados por La *Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico Coordinación de Distribución y Operación, Ratificación de CLUES y Distribución de Medicamento* en los ejercicios Fiscales 2023-2024

Por lo cual de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 139 de la LTAIPN, derivado lo anterior **se le hace la amable solicitud que en lo sucesivo si la Unidad de Transparencia advierte que la información requerida por el solicitante ya está disponible al público en formato electrónico y disponible en internet en la página institucional le haga saber al solicitante y le notifique la forma y ruta en la que este la puede consultar dentro del plazo previsto en el artículo citado y siguiendo los principios de establecidos en el Artículo 20. Todo procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera sencilla y expedita, de conformidad con las bases de la Ley.**

No omito mencionar que la presente solicitud debió enviarse también a las otras CLUES receptoras de medicamentos y material de acuerdo a las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2023-2024, ya que la información que se proporciona dentro de esta Dirección de Administración es solo la parte recepcionado en el Almacén Estatal de los SSN como CLUES receptora. lo anterior se especifica en los oficios mencionados en el segundo párrafo del presente documento.

Atentamente

C.P.A. Héctor Hugo Partida Guzmán
Director de Administración de los SSN

Elabora y revisa Lic. Vaidana R





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
HONORARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYA

Dirección de Salud Pública

Oficio: 007849

Tepic, Nayarit; a 19 de julio de 2024.

Asunto: Seguimiento a solicitud.

Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde
Titular de la Unidad de Transparencia
de los Servicios de Salud de Nayarit
Presente

En relación a la solicitud con número de folio: 181191324000218, a nombre del solicitante: Juan Carlos Mandujano, con fecha oficial de recepción del día 03/07/2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; informo a usted lo siguiente:

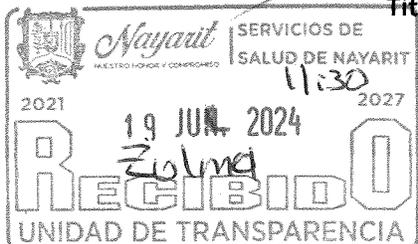
Mediante oficio adjunto al presente No. 007571, suscrito por la Dra. Zamira Hernández Aguilar, en su carácter de Titular del Departamento de Medicina Preventiva, se remite la información solicitada correspondiente al programa de VIH/SIDA e ITS.

Cabe mencionar que derivado de sus facultades, competencias y funciones, la Dirección de Administración a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, es el área encargada de realizar los procesos de inventarios, adquisiciones, recepciones y distribución de medicamentos, vacunas, etc.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes, ante cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Dr. José Federico Cortés López
Titular de la Dirección de Salud Pública



ocl.



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



| | |
|----------------|--|
| AREA: | Dirección de Salud Pública/Depto. de Medicina Preventiva |
| No. DE OFICIO: | 007571 |
| ASUNTO: | Se contesta oficio SSN/UT/0470/2024 |

Tepec Nayarit, 12 de julio de 2024.

Dr. José Federico Cortés López
Titular de la Dirección de Salud Pública
P r e s e n t e

En respuesta al oficio **SSN/UT/0470/2024** de la solicitud de acceso a la información con folio **181191324000218** presentada por el usuario "**Juan Carlos Mandujano**" a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 03 de julio de 2024, de proporcionar información de medicamentos (grupos 010, 020, 030 y 040) en inventario del almacén estatal de los **SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT** al cierre del mes de junio de 2024, le informo a detalle el stock del programa de VIH/SIDA e ITS.

Anexo información requerida.

Sin otro asunto en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Zamira Hernández Aguilar
Titular del Depto. de Medicina Preventiva



EVA team
c.c.p.- Archivo



GOBIERNO DE
MÉXICO



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INFORMACIÓN A TRANSPARENCIA

INVENTARIO DE MEDICAMENTOS EN ALMACEN PROGRAMA VIH JUNIO 2024

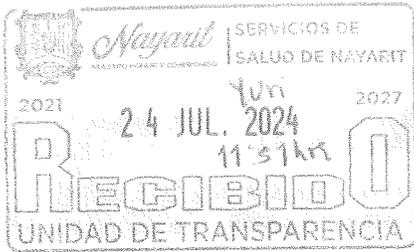
| Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (12 dígitos) | PROVEEDOR | DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL MEDICAMENTO ENVIADO | Presentación del producto | NUMERO DE ORDEN DE SUMINISTRO | FECHA DE ENTREGA | NO. DE CONTRATO | NUMERO DE ORDEN DE REMISION | ALMACEN ESTATAL | Lote | Fecha de caducidad |
|--|---------------|---|---------------------------|-------------------------------|------------------|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------|----------|--------------------|
| 010.000.4371.00 | AMAROX PHARMA | Abacavir-lamivudina. Tabletas. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir. Lamivudina 300 mg. | Envase con 30 tabletas | SID-18-02-2024-180028-F | 14/05/2024 | LA-ETIS-2022-MED-INSABI-102-2023/2024 | 3397163589 | 32 | ABL23104 | 01/12/2025 |

ANEXO 3 DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADO EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT



Dirección General

OFICIO: SSN-DG-3279/2024
Tepic, Nayarit a 22 de julio de 2024

ASUNTO: Solicitud de acceso a información
folio: 181191324000218

**LIC. NANCY DENISSE CORTEZ VELARDE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
PRESENTE.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 124,125, numerales tres, 128, 129, 138, y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en respuesta a la solicitud con folio 181191324000218 presentada por el usuario “**Juan Carlos Mandujano**”, recibido en esta unidad administrativa el 05 de julio, el cual a la letra dice:

“Buen día, por este medio le envío un cordial saludo.

Para nuestra asociación es de suma relevancia solicitar a su honorable Institución, el detalle de las piezas de medicamentos (grupos 010, 020, 030 y 040) en inventario del almacén o almacenes estatales de la SECRETARÍA DE SALUD DE NAYARIT al cierre del mes de JUNIO del 2024 entendiéndose por piezas de inventario las piezas totales en stock al cierre de mes.

El detalle de información que se requiere es el siguiente:

Clave de cuadro básico y descripción completa del medicamento, Nombre del almacén o almacenes donde se encuentran en inventario los medicamentos, Número de piezas totales en inventario al cierre de mes de cada clave de cuadro básico.

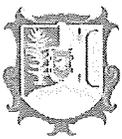
La presente solicitud toma como base los Artículos 4, 7, 9, 13, 17, 18, 19, 40, 43 y 63 (inciso VI) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y se considera que, en los términos del Título Sexto, Capítulo Segundo Artículo 113 de la misma ley, la presente solicitud no está abarcando ninguna información considerada como reservada o confidencial.

Gracias por su amable atención.”

En respuesta a dicha solicitud se informa que dentro de las facultades, competencias y funciones la Dirección de Atención Médica no cuenta con datos ni registros de las compras, licitaciones, adquisiciones o entradas en el mes de JUNIO; todo este sustentado en base al Manual Interno de Operación de los SSN publicado en el Periódico Oficial el 29 de Abril del 2017 (<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/461493/NAY.pdf>) vigente a la fecha.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.





Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

A T E N T A M E N T E

DRA. BEATRIZ ADRIANA HUERTA RUIZ

SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT



Elaboró

M.I.A. Andrés Baluzar Rodríguez Cerda
Enlace de Transparencia de la Dirección de Atención Médica

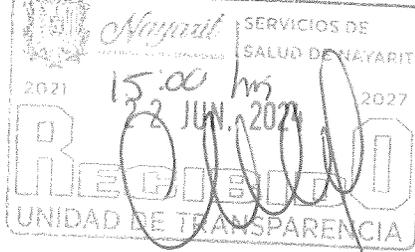
C.c.p. Archivo.-Dirección de Atención Médica





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT



Dirección General de los SSN

OFICIO: SSN-DG-3261/2024

Tepic, Nayarit a 19 de julio de 2024

ASUNTO: Respuesta folio: 181191324000218

Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde
Titular de la Unidad de Transparencia
de los Servicios de Salud de Nayarit

Presente.

Por medio del presente y en relación al oficio SSN/UT/0470/2024 con solicitud de Información folio 181191324000218 presentada por el usuario denominado "Juan Carlos Mandujano".

"Buen día, por este medio le envío un cordial saludo

Para nuestra asociación es de suma relevancia solicitar a su honorable institución, el detalle de las piezas de medicamentos (grupos 010, 020, 030 y 040) en inventario del almacén o almacenes estatales de la SECRETARIA DE SALUD DE NAYARIT EN EL CIERRE DEL MES DE JUNIO DE 2024 entendiéndose por pieza en inventario las piezas totales en stock o inventario al cierre del mes.

El detalle de información que se requiere es el siguiente:

Clave del cuadro básico y descripción completa del medicamento, nombre del almacén o almacenes donde se encuentran en inventario los medicamentos, número de piezas...

Con él fin de apearnos a los términos establecidos en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y de acuerdo con la información solicitada y a las atribuciones y competencias de esta dirección a mi cargo le informamos lo siguiente:

Derivado de un ACUERDO DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, Proactividad., las unidades hospitalarias y de especialidad pertenecientes a esta Dirección de Atención Hospitalaria de los Servicios de Salud de Nayarit, brindan información referente a INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, Información que se publica cada mes, siendo cargada a la página de Servicios de Salud de Nayarit. En este sentido le enviamos la liga donde puede descargar todo lo referente a INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS por unidad hospitalaria, correspondiente al mes de JUNIO 2024.

Servicios de Salud de Nayarit

<http://www.ssn.gov.mx/Portal/Administracion/2024/Junio/Inventario.xlsx>





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT



2024
ANO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
RENECIÓ DEL PODERADADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PUEBLO

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 19 fracción I, 20 Y del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit.

Sin otro asunto en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dra. Beatriz Adriana Ruiz Huerta
Secretaria de Salud y Directora General
de los Servicios de Salud de Nayarit



Elaboró
Roberto Ramírez 
Enlace de Transparencia de
Dirección de Atención Hospitalaria
C.c.p .Dirección de Atención Hospitalaria - presente

